

Coran Ores

Haue se de Caros de quinientos D.
que lo es de a lo logh uecino de mon
de xax lo quales de sus ojs aee
de auda de a ferase de la Pa
ra traer Carre Pa quentade lae
ran Ores =

by U - -

se lo

Haue se de Caros de noventa y seis
que pnce de un de re wa z uae
em d'celo y p se uende xnd de ren
de p re uis

yl - le

corf

Haue se de Caros de noventa y seis
que pnce de un de re wa z uae
em d'celo y p se uende xnd de ren
de p re uis

yl de e f

6/

6/

Haue se de Caros de nueue mie y tres
cientos y no uenta y Cuatro m. q pnc
de un de re wa z uae em d'celo y p se uende
que al or ojs p re uis se p e r a r n
La rmana que come n d o m i n g o s
d e s t a d o r e -

te U tu et uy

6/

6

Haue se de Caros de nueue mie y quinientos
cuarenta y dos m. que pnce de un de re wa z uae
em d'celo y p se uende que al or ojs p re uis se p e r a r n
La rmana que come n d o m i n g o s d e s t a d o r e =

te U tu et uy

uy

uy

Haue se de Caros de nueue mie y quinientos
cuarenta y cuatro m. que pnce de un de re wa z uae
em d'celo y p se uende que al or ojs p re uis se p e r a r n
La rmana que come n d o m i n g o s d e s t a d o r e =

te U tu et uy

28

21

4 2 2 1
8 1 2 5 9

carf mayr Haue se le cargo de seze mie seze cientos
de seze a iere mazauedis que preceden
de quattis mayor i quattis carf que a los
dos seze se pesaron en la semana q
començó domingo doce de diciembre

uy uy

vuydu le b

Haue se le cargo de seze mie seze cientos
de seze a i quattis mazauedis q precede
ron de quattis carf y un somayor que al
dos seze se pesaron en la semana
que començó domingo diez y nueue de

uy v

vuydu le uy

Haue se le cargo de doce mie y de buentorç
yenta mrs que preceden de los ma
yos y seze carf que se pesaron a los
dos seze en la semana q comen
çó sauado por dia de Inacim. En
quanto se hizo de nuestrs seze ypo

vy vy

vuydu lee

Haue se le cargo de once mie y de once
toztis a quattis mrs de seze mayor
y seze carf que a los dos seze se pesa
ron en la semana que començó do
mingo doce de enero

vj vj

vuydu eee

Haue se le cargo de nueue mie y cien
toztis dos mazauedis que precede
ron de seze mayor y quattis carneros
que a los dos seze se pesaron
en la semana que començó domir
go nueue de enero

uy vy

le v e e e y

Haue se le cargo de seze mie y de seze cientos
de cinco a i tambs que preceden
de cinco mayor y quattis carneros
que a los dos seze se pesaron en la se
mana que començó domingo diez seze
de enero =

uy v

vuydu L

29 | 35

3 3 1
5 2 6 2 6

ms mayor
v by
Haze se los cargo de dñs mie quince 88
mazauedi que se procede en desiere
mazon seucast dñe a los dñs e. v. eb
Dixen se separan en la semana q
comienso domingo dñe de creos

v by
Haze se los cargo de nueve me dñe
mazauedi que se procede en de
separan, cinco cast dñe a los dñs
separan en la semana de creos
dñe me miso domingo dñe de creos

by b
Haze se los cargo de dñs mie y seis
mazauedi que se procede en desiere
se cast y cinco mazon dñe a los dñs
separan en la semana de creos
que comienso domingo de creos

by
Haze se los cargo de cinco dñe
mazauedi que se procede
en desiere se cast dñe a los dñs
mazon se separan en la
cuarenta y tres de mayo

Cluy
391 20
Haze se los cargo de catorce me dñs
cientos y tres dñe de creos que se
de un de los dñs carne de ganma
que son junio dñe de creos
sea en la semana que comienso
domingo de parqua de dñe de creos
que sea a Benne de creos
mazon = de los dñs de so
oficio de ad ministrando

Dee de aqui Comencan Los martes de la Cruz de
Siguera que cinco de la semana Los quales se pesaron
avein Teran Comps La Livia Sin La Sisa son los martes
Veintey quatro = y se pesaron a veintey dos mrs salieron
por cesuso de por lo restante a un mrs de cada mrs
de sal sin Sisa era para el Caudal de la Cruz.

caz y moy
fe y
Hase de pagar al sur de de tres mil
y quatrocientos y tres mrs de nueves
carneros tres martes que atraen
mrs y a los cinco La Livia se pesa
ron en la semana que comen
trece de la Cruz =

caz y moy
caz y moy
Hase de pagar de doce mil y tres y qu
atro mrs y mrs que precedieron de cua
tro carneros y se tem a los de los
de por precio se pesaron en la semana
que comen Domingo de S. de la
Cruz =

caz y moy
caz y moy
Hase de pagar de doce mil mrs que
precedieron de quatro carneros y se
tem a los que a los de por precio se pe
saron en la semana que comen
Domingo de S. de la Cruz =

caz y moy
caz y moy
Hase de pagar de doce mil y quatro
cientos y noventa y quatro mrs que
precedieron de trece carneros y cinco
martes que se pesaron a los de por pre
cio en la semana que comen Do
mingo de S. de la Cruz =

21

cas & magist
y b

Fluere le cargo de oro me quinien
tos de renta maravedis que procede
de tres cas & de los ma yos que alos
dos Precios se pesaron en la semana
que lo menes primero de mayo

vij de le
c

uy b

Gave se le cargo de once mil y doscientos
cinco mrs. de quatro cas & de seis
marcos que a los dos Precios se pesaron
en la semana que lo menes domingo
de mayo -

vij de le

uy b

Fluere le cargo de nueve mil y trescientos
tos y un que a los dos Precios se
cedieron tres cas & de un marco
de ma yos que a los dos Precios se pe
saron en la semana que lo menes do
mingo quince de mayo = 2^{do} = tres me
= nys =

vij de le

uy b

Fluere le cargo de nueve mil y un
tos y diez y quatro mrs. que procede
de tres marcos y de tres cas que
a los dos Precios se pesaron en la
semana que lo menes domingo
dos de mayo

vij de le

uy

Fluere le cargo de trece mil y trescientos
y setenta y quatro mrs. que procede
de cinco cas & que a los dos Precios se
pesaron en la semana que lo menes
domingo de mayo

vij de le

uy
421

Gave se le cargo de dos mil y seiscientos
y dos mrs. que procede de un de doce
cas & que a los dos Precios se pesaron
en la semana que lo menes domingo
cinco de julio

vij de le

6 1 9 7 7

car nero carnero Haese secarago de d. Se mie de seccion 9.º
tor y para rentar mazauedis que proce
deron de d. de b. o. u. e. car nero que al d. p.
se reuise separaron en la semana que comienso domingo quattro de julio

b Haese secarago de tres mie noventa
mazauedis que proce deron de b. o. u. e. car
nero que al d. p. se reuise separaron en comienso
domingo quattro de julio los qua
se sepan ffran mandados

cb Haese secarago de nueue mie ocho
cientos y seenta quattro mazauedis
que proce deron de qui ne car
que al d. p. se reuise separaron de man
de la en el lunes si guiese que
comienso primº de agosto

cuñ y Haese secarago de nueue mie ocho
cientos qua dranta dos ms. que proce
deron de d. de b. o. u. e. car separaron
que a la d. p. se reuise separaron en
la semana que comienso domingo
se reuise

e by Haese secarago de d. de b. o. u. e. de tres
cientos noventa trece
que proce deron de d. de b. o. u. e. car
se reuise separaron que a la d. p. se reuise
separaron en la semana que
comienso domingo carnero de agosto

4 5 9 4 3

caro caro Haue sele cargo de nueue mil y oysien
ta y ueinte ms. que preceden de te du ee
viij viij oys carneros y oys carra que a los oys
precis separan en la semana que
comens domingo y un de ay

Je Je Haue sele cargo de dos mil y quinientos
y oventa y quatro ms. que precede
de nueue carneros y nueue carra
que a los oys precis separan en
la semana que comens domingo y oys de ay

bl viij Haue sele cargo de oys mil y quinien
tos y un ms. que precede
de diez carneros y oys carra que
a los oys precis separan en la se ma
na que comens domingo y quatro de ay

Je viij Haue sele cargo de oys mil y quatro
cientos y seenta ms. que preceden
de nueue carra y oys carra que a
los oys precis separan en la se
mana que comens domingo y oys de ay
mer de ay en Ore

bl viij Haue sele cargo de seze mil y do buento
y oventa y un ms. que precede
de seze carra y quatro carrae
que a los oys precis separan en la
semana que comens domingo diez
y oys de ay en Ore =

331 37

4 7 6 7 7

casy caVio 7 fe 91
 Haue se le cargo de diez milcientos
 y setenta y un mrs. que p[ro]ceder[on]
 de su recado y nueve carra que
 a los p[ro]p[ri]os p[ro]ceder[on] se pesaron en la
 semana que comens[aron] Domingos vein-
 te y cinco de mayo de setenta y un.

by 7 fe

al[os] p[ro]p[ri]os

Haue se le cargo de tres mil y quinien-
 tos quinientos mrs. que u[er]o de p[ro]p[ri]os
 p[ro]p[ri]os de calons y de u[er]o de
 monde xar del a zreta que se
 so op[ro] de u[er]o a de la u[er]o de la
 w han u[er]o que tu u[er]o de la u[er]o
 Cne cano de se[er] Brentos ider
 se re como de la u[er]o de la u[er]o
 re z[er]o de p[ro]p[ri]os q[ue] u[er]o de la u[er]o
 con p[ro]p[ri]os

seu 40 a

Haue se le cargo de cuarenta y
 que p[ro]ceder[on] de un de los
 de se u[er]o que u[er]o de unos setenta

den uy 6

Haue se le cargo de cinquenta dor reales
 que p[ro]ceder[on] de un de quattorrouas
 de se u[er]o que se u[er]o de un attre reales

den

Haue se le cargo de trecentos y
 t[re]cientos que p[ro]ceder[on] de trece
 de u[er]o de se u[er]o que ad[er] se u[er]o de
 u[er]o de u[er]o de un que u[er]o de un

Seruicio

Haue se le cargo de quattromil y
 cientos y veinte y nueve mrs. que
 de u[er]o de damian san yos lo de do
 de se u[er]o de un p[ro]p[ri]o que se

21957